

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005 Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	PAGADURIA	
	VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Página 1 de 4

### INVITACIÓN PÚBLICA CONVOCATORIA No. 024-2018

#### SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SISTEMATIZACION DE INFORMES DE VALORACION DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON 2018

En el municipio de Ibagué a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 07:00 h, el Comité Evaluador designado por la rectoría de la institución, procede a realizar la verificación de las propuestas, así:

#### INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

<b>Miembros del comité Evaluador</b>	Nombre del funcionario:	<b>LUIS RICARDO CORTES</b>
	Identificación del funcionario:	79.257.032
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	<b>MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S</b>
	Identificación del funcionario:	1.110.505.042
	Cargo:	Contratista
	Dependencia:	Rectoría
	Nombre del funcionario:	<b>ALBERTO REINA DIAZ</b>
	Identificación del funcionario:	14.268.555
	Cargo:	<b>Auxiliar administrativo con funciones de almacenista</b>
	Dependencia:	Almacén

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 4

### Propuesta Única

Radicada el día 11 de septiembre de 2018, a las 8:13 am, por: AMANDA LUCIA PATIÑO, identificado con C.C. No.28.554.906, Cuyo valor de propuesta es: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000)

PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

DOCUMENTO	P/NATURAL	P/JURÍDICA	OBSERVACIONES
Propuesta Económica suscrita por el proponente.	SC		FOLIO 1
Carta de Presentacion de la propuesta con la respectiva descripción del servicio a contratar.	SC		FOLIO 2-3-4
Fotocopia cedula de ciudadanía si es persona natural, si el proponente es persona jurídica la del Representante Legal.	SC		FOLIO 5
Fotocopia de la Libreta Militar (Masculino menor 50 años), si es persona natural, si es persona jurídica el del representante legal.	NA		Femenino
Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)	SC		FOLIO 8
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.	SUBSANABLE		No apporto el documento

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 4

Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).	SC		FOLIO 6-7
Certificado de Antecedentes Disciplinarios <b>Expedido por la Procuraduría General de la Nación.</b>	SC		FOLIO 9
Certificado de Antecedentes Fiscales <b>Expedido por la contraloría General de la República</b>	SC		FOLIO 10
Certificado de Antecedentes Judiciales	SC		FOLIO 11
Consulta registro nacional de medidas correctivas	SC		FOLIO 12
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública,	SC		FOLIO 13-14-15
Anexar mínimo dos (02) contratos, certificación y/o acta de liquidación de contratos y/o factura de venta en caso de experiencia con privados deberán estar ejecutados cuyo objeto sea similar al de la presente convocatoria cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial,	SC		FOLIO 17-24
Cuenta bancaria	SC		FOLIO 25

## RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Una vez revisada la única propuesta presentada en el proceso que tiene por objeto **SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SISTEMATIZACION DE INFORMES DE**

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON</b> <b>IBAGUÉ - TOLIMA</b> <i>Resolución Número 900 de Diciembre 15 de 2.005</i> <i>Nit. 890.700.684-0</i>	F-120-11-7 Gestión Documental
	<b>PAGADURIA</b>	
	<b>VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 4 de 4

**VALORACION DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DE SAN SIMON 2018**, el comité recomienda la adjudicación del presente proceso al único proponente siempre y cuando SUBSANE en dos días hábiles siguientes a la presente publicación el documento requerido en el presente informe de evaluación

Teniendo en cuenta las normas de contratación pública y la circular externa N° 13 de 13 de Junio de 2014 de Colombia Compra Eficiente “La ausencia de requisitos o la falta de documentos sobre la futura contratación que no son necesarios para comparar las ofertas no son título suficiente para su rechazo, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. En consecuencia, las Entidades Estatales pueden solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la adjudicación” en ese orden de ideas se justifica la respectiva subsanación de documentos dado que el único factor determinante en la presente convocatoria es el precio y con el deber de cumplir los principios de la contratación estatal

En caso de no subsanación por el proponente se deberá declarar desierta la presente convocatoria.

La presente evaluación se rige bajo lo estipulado en el manual de contratación que adopta igualmente las normas de contratación en general

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 12 días del mes de septiembre de 2018, siendo las 8:30 am.

**LUIS RICARDO CORTES MONTAÑA**  
Contratista

**MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ S**  
Contratista

**ALBERTO REINA DIAZ**  
Auxiliar administrativo con funciones de almacenista